



fiderh

FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

Programa Institucional FIDERH 2025 - 2030

**Fondo para el Desarrollo de
Recursos Humanos**

**Avance y Resultados
2025 - 2026**

Índice

Índice	2
Resumen Ejecutivo	3
Avance y Resultados por Objetivo	5
Objetivo 1	5
Objetivo 2	9
Objetivo 3	14
Contribución al Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030	17
Retos para el cumplimiento de los Objetivos	18
Consideraciones finales	19

Resumen Ejecutivo

El periodo reportado comprende del 24 de diciembre de 2025, fecha de publicación del Programa Institucional del Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH) 2025–2030, al 30 de junio de 2026. Durante este periodo, el FIDERH registró avances en la implementación del Programa mediante intervenciones orientadas a ampliar el acceso al financiamiento educativo para estudios de posgrado, fortalecer la colaboración con instituciones de educación superior nacionales e internacionales y preservar la sostenibilidad financiera del Fondo. Los resultados observados contribuyeron a ampliar las oportunidades de acceso a estudios de posgrado para personas mexicanas, fortalecer la vinculación institucional y mantener una administración sostenible de los recursos destinados al financiamiento educativo. La información previa al 24 de diciembre de 2025 que, en su caso, se presente en este Informe se utiliza exclusivamente como antecedente o referencia estadística y no como resultado atribuible a la implementación del Programa Institucional.

Entre el 24 de diciembre de 2025 y el 30 de junio de 2026, el FIDERH recibió 756 solicitudes y autorizó 554 créditos educativos para estudios de posgrado en México y a nivel internacional, correspondientes a las dos convocatorias realizadas durante este periodo. Al corte del periodo reportado, el porcentaje de aprobación de crédito educativo se ubicó en 73%, por encima de la meta anual de 70%. Asimismo, la proporción de créditos educativos asignados a mujeres fue de 47%, resultado superior a la meta anual de 45%, igual al registrado en 2025 e inferior en un punto porcentual a la línea base de 48%. En consecuencia, el resultado parcial observado muestra el cumplimiento de la meta establecida para 2026, sin que ello implique, por sí mismo, una mejora respecto de la situación registrada en la línea base en materia de participación de las mujeres entre las personas beneficiarias del Programa.

En materia de vinculación institucional el FIDERH contó con 146 convenios interinstitucionales vigentes, resultado superior a la meta anual de 117 convenios. Durante el periodo reportado se incorporaron 15 nuevas instituciones educativas mediante la formalización de convenios y se renovaron seis convenios. Estos instrumentos permitieron mantener y ampliar el número de instituciones con las que el FIDERH sostuvo mecanismos de colaboración para facilitar el acceso de las personas acreditadas a beneficios asociados con sus estudios de posgrado. De manera complementaria, durante este periodo se realizaron 57 actividades de promoción y vinculación, entre ferias educativas, seminarios virtuales, presentaciones institucionales y eventos internacionales, que contribuyeron a la difusión del financiamiento educativo y al fortalecimiento de la relación institucional del FIDERH con instituciones educativas y otros organismos participantes.

Asimismo, se registró un resultado preliminar acumulado de 23.8 millones de pesos de ahorro para las personas acreditadas del FIDERH por concepto de beneficios derivados de convenios

institucionales con instituciones educativas. Este monto representa un avance parcial respecto de la meta anual de 39.5 millones de pesos y corresponde únicamente a los beneficios registrados durante el periodo reportado. Debido a que el indicador se determina de manera acumulada para el ejercicio fiscal, su resultado definitivo y el grado de cumplimiento de la meta anual podrán determinarse una vez concluido 2026.

En materia de sostenibilidad financiera, el FIDERH mantuvo una cartera crediticia sana mediante el fortalecimiento de los mecanismos de administración, seguimiento y recuperación de créditos. Como resultado, el porcentaje de cartera vencida se ubicó en 0.68%, nivel significativamente inferior a la meta anual de 1.6%, reflejando la efectividad de las acciones implementadas para preservar la recuperación de los recursos públicos y garantizar su reinversión en nuevas generaciones de estudiantes de posgrado.

En conjunto, en el periodo que comprende este informe, los indicadores del Programa Institucional FIDERH 2025-2030 mostraron avances respecto de las metas anuales establecidas, con resultados superiores a las metas en el porcentaje de aprobación de crédito educativo, la proporción de créditos asignados a mujeres y el número de convenios interinstitucionales vigentes; un resultado preliminar en el monto de ahorro generado por convenios; y un porcentaje de cartera vencida inferior al límite establecido para 2026. Estos resultados constituyen la evidencia disponible para valorar el desempeño del Programa Institucional durante el periodo reportado y su contribución a la formación de personas altamente especializadas y al fortalecimiento de la colaboración interinstitucional.

Datos relevantes del periodo	Valor
Créditos educativos autorizados	554
Solicitudes de crédito educativo recibidas	756
Tasa de aprobación de solicitudes de crédito educativo	73%
Convenios interinstitucionales vigentes	146
Ahorro generado por convenios institucionales	23.8 millones de pesos
Participación en ferias, webinar y otros eventos de promoción	57

Avance y Resultados por Objetivo

Objetivo 1

Otorgar créditos educativos para estudios de posgrado a personas mexicanas, fortaleciendo la formación de una comunidad científica y tecnológica altamente consolidada en beneficio del desarrollo nacional.

Principales logros y avances

Durante el primer semestre de 2026, el FIDERH fortaleció el acceso al financiamiento educativo para estudios de posgrado mediante la consolidación de mecanismos de evaluación que permitieron incrementar la eficiencia en la asignación de créditos y ampliar las oportunidades de acceso para personas mexicanas interesadas en cursar estudios de alta especialización en México y a nivel internacional. Los resultados obtenidos contribuyeron al fortalecimiento de la formación de talento altamente calificado, en congruencia con las prioridades nacionales en materia de ciencia, humanidades, tecnología e innovación.

Como resultado de las dos convocatorias realizadas durante 2026, en el periodo de reporte se recibieron 756 solicitudes de financiamiento, de las cuales 554 fueron autorizadas, por lo que el porcentaje de aprobación de crédito educativo se ubicó en 73%, resultado superior a la meta anual de 70%. El porcentaje observado estuvo determinado por las características de la demanda registrada durante las convocatorias y por la aplicación de los criterios académicos, administrativos, operativos y financieros establecidos para la asignación de los créditos educativos. Asimismo, la proporción de créditos educativos asignados a mujeres alcanzó 47%, este resultado parcial se encuentra por arriba de la meta anual establecida de 45%.

Durante el periodo reportado, la autorización de 554 créditos educativos permitió a las personas beneficiarias acceder al financiamiento para cursar estudios de posgrado en instituciones nacionales e internacionales. El proceso de evaluación y selección del FIDERH consideró, entre otros factores, la calidad académica de la institución y del programa de estudios, así como su vinculación, en la medida aplicable, con áreas estratégicas para el desarrollo nacional. De esta manera, los créditos autorizados constituyeron el instrumento mediante el cual el FIDERH apoyó el acceso de personas mexicanas a procesos de formación de posgrado y contribuyó a orientar el financiamiento hacia estudios especializados, en congruencia con el Objetivo 1 del Programa Institucional y con las prioridades establecidas en el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025–2030.

Los resultados obtenidos durante el primer semestre de 2026 evidenciaron avances significativos en el cumplimiento del Objetivo 1 del Programa Institucional, al ampliar el acceso al financiamiento educativo de posgrado bajo criterios de calidad, equidad y eficiencia, fortaleciendo la formación de talento especializado que contribuye al desarrollo científico, tecnológico y económico del país.

Indicadores del Objetivo¹

Indicador ¹	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026 ²
1.1 Porcentaje de aprobación de crédito educativo	Porcentaje	76 (2024)	70	70	77	73
1.2 Proporción de créditos educativos asignados a mujeres	Porcentaje	48 (2024)	45	45	47	47

1/ Fuente: Registros administrativos de la Oficina de Evaluación del Financiamiento del FIDERH.

2/Resultados preliminares con corte al 30 de junio de 2026, sujetos a validación.

Para el indicador 1.1 Porcentaje de aprobación de crédito educativo, el resultado alcanzado en el periodo que se reporta fue de 73%, superior a la meta anual establecida de 70%, lo que refleja un desempeño favorable en el otorgamiento de créditos educativos. Este resultado preliminar se encuentra ligeramente por debajo de la línea base de 76%.

El porcentaje de aprobación está determinado por diversos factores que pueden variar entre convocatorias, entre ellos la cantidad y calidad de las solicitudes recibidas, el cumplimiento de los requisitos establecidos, así como las condiciones administrativas, operativas y financieras aplicables al proceso de asignación de créditos del FIDERH. Por esta razón, una reducción respecto de la línea base no implica por sí misma un deterioro en el desempeño del Programa, particularmente cuando el resultado observado se mantiene por encima de la meta anual establecida. La meta de 70% permanece constante como parámetro de referencia para la asignación de créditos, considerando la

¹ Todos los resultados reportados corresponden a información preliminar con corte al 30 de junio de 2026 y se encuentran sujetos a validación. Los resultados definitivos se determinarán al cierre del ejercicio fiscal 2026.

necesidad de mantener un equilibrio entre el acceso al financiamiento educativo y la sostenibilidad financiera del Fondo.

Para el siguiente periodo, el FIDERH mantendrá el seguimiento del comportamiento del indicador en las convocatorias subsecuentes, analizará las principales causas de no aprobación de las solicitudes y buscará reducir su incidencia. A su vez, continuará revisando la aplicación de los criterios de evaluación y selección con el propósito de identificar posibles áreas de mejora en el proceso sin comprometer los criterios académicos, administrativos, operativos y financieros establecidos para el otorgamiento del crédito. Asimismo, se fortalecerá la orientación proporcionada a las personas solicitantes respecto de los requisitos y criterios aplicables, a fin de favorecer la presentación de expedientes completos y susceptibles de evaluación.

Para el indicador 1.2 Proporción de créditos educativos asignados a mujeres, el resultado preliminar al 30 de junio de 2026 fue de 47%, porcentaje superior a la meta anual de 45%, aunque inferior a la línea base de 48%.

La proporción de créditos asignados a mujeres se encuentra determinada, entre otros factores, por la composición de las solicitudes recibidas durante cada convocatoria y por los resultados derivados de la aplicación de los criterios de evaluación y selección establecidos por el FIDERH. Al corte del periodo reportado, el resultado observado se mantuvo por encima de la meta anual establecida.

Para el siguiente periodo, el FIDERH dará seguimiento a la participación de las mujeres en las distintas etapas del proceso, desde la recepción de solicitudes hasta la asignación de los créditos, analizará su participación en las convocatorias para identificar posibles variaciones relevantes y fortalecerá las acciones de difusión del crédito educativo entre potenciales solicitantes, procurando ampliar el conocimiento y acceso al crédito educativo bajo condiciones de igualdad. Asimismo, se mantendrá la aplicación de criterios objetivos y no discriminatorios en los procesos de evaluación y selección, con el propósito de preservar la igualdad de oportunidades para las personas solicitantes.

Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario ¹	Contribución al cumplimiento del objetivo
Q 007 Investigación en ciencia, humanidades, tecnología e innovación	Mediante este programa presupuestario se financió la operación del FIDERH para el otorgamiento de créditos educativos dirigidos a personas mexicanas que realizaron estudios de posgrado en instituciones de educación superior nacionales e internacionales. Durante el primer semestre de 2026, los recursos del programa contribuyeron a la autorización de 554 créditos educativos, fortaleciendo la formación de talento altamente especializado en áreas estratégicas para el desarrollo nacional. Asimismo, permitieron consolidar los procesos de evaluación, selección y formalización de los apoyos, favoreciendo el acceso a programas de posgrado de alta calidad bajo criterios de equidad, transparencia y eficiencia, en congruencia con el objetivo de fortalecer una comunidad científica, tecnológica y de innovación que contribuya al desarrollo del país.

1/ PEF 2026

Fuentes de información

- Registros administrativos del Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH), correspondientes al primer semestre de 2026.
- Sistema de Evaluación y Administración de créditos educativos del FIDERH (SEACE).

Objetivo 2

Fomentar alianzas estratégicas con instituciones educativas, sector público y privado para mantener y/o ampliar la cobertura y efectividad del financiamiento educativo dirigido a estudiantes de posgrado de nacionalidad mexicana.

Principales logros y avances

Durante el primer semestre de 2026, el FIDERH fortaleció significativamente su estrategia de vinculación institucional mediante la ampliación y consolidación de alianzas con instituciones de educación superior, organismos públicos, representaciones diplomáticas y organizaciones nacionales e internacionales dedicadas a la promoción de la educación superior. Como resultado, se incrementó la cobertura de los beneficios institucionales disponibles para las personas acreditadas y se fortalecieron los mecanismos de cooperación que contribuyen a ampliar las oportunidades de acceso a estudios de posgrado de alta calidad.

Al 30 de junio de 2026, el FIDERH alcanzó 146 convenios interinstitucionales vigentes, superando ampliamente la meta anual de 117 convenios. Este resultado fue consecuencia de la incorporación de 15 nuevas instituciones educativas y de la renovación de seis convenios. De estas últimas, dos correspondieron a convenios que ya se encontraban vigentes, por lo que su renovación permitió mantener su continuidad sin modificar el número total de convenios activos; las cuatro renovaciones restantes correspondieron a convenios que habían estado vigentes anteriormente, pero que no se encontraban activos al inicio del periodo, por lo que su renovación implicó su reincorporación a la red de convenios vigentes. La expansión de la red institucional fortaleció la presencia del FIDERH en mercados académicos nacionales e internacionales de alta relevancia y consolidó una oferta educativa más amplia, diversa y competitiva para las y los estudiantes mexicanos de posgrado.

La ampliación de las alianzas estratégicas generó beneficios directos para las personas acreditadas mediante el acceso a descuentos, becas institucionales y condiciones preferenciales otorgadas por las instituciones participantes. Como resultado, durante el primer semestre de 2026 se generó un ahorro acumulado de 23.8 millones de pesos para las personas beneficiarias del FIDERH. Considerando que este indicador refleja un monto acumulado anual y que los principales procesos de inscripción a programas de posgrado nacionales e internacionales se concentran en el segundo semestre del año, el avance observado resulta consistente con el comportamiento esperado y mantiene una trayectoria favorable para alcanzar la meta anual de 39.5 millones de pesos.

Asimismo, la consolidación de la red de colaboración institucional fortaleció la capacidad del FIDERH para acercar el financiamiento educativo a un mayor número de personas interesadas en realizar

estudios de posgrado. La disponibilidad de convenios con instituciones de reconocido prestigio nacional e internacional incrementó el atractivo del crédito educativo y permitió ampliar el acceso a programas académicos de alta calidad en áreas prioritarias para el desarrollo científico, tecnológico, económico y social del país.

Como parte de las acciones de vinculación y promoción institucional, al 30 de junio de 2026 el FIDERH participó en 57 actividades, entre ferias educativas, seminarios virtuales, sesiones informativas, eventos internacionales y otras acciones de difusión dirigidas a instituciones educativas, organismos especializados y potenciales solicitantes del crédito educativo. Estas actividades formaron parte de la implementación de la estrategia institucional de vinculación y promoción del financiamiento educativo durante el periodo reportado.

La consolidación de las alianzas estratégicas fortaleció el ecosistema de financiamiento educativo del FIDERH al ampliar la colaboración entre instituciones de educación superior, organismos públicos y actores internacionales comprometidos con la formación de talento de alto nivel. Como resultado, las personas acreditadas contaron con una oferta más amplia de programas académicos, mejores condiciones de acceso y mayores apoyos financieros, mientras que las instituciones participantes fortalecieron los mecanismos de cooperación para atraer talento mexicano altamente calificado.

Los resultados obtenidos durante el primer semestre de 2026 reflejaron un fortalecimiento de la capacidad institucional del FIDERH para articular mecanismos de cooperación con actores nacionales e internacionales relevantes en materia de educación superior. Ello permitió incrementar la cobertura del crédito educativo, ampliar los beneficios económicos para las personas acreditadas y fortalecer el acceso a estudios de posgrado de excelencia, contribuyendo al cumplimiento del Objetivo 2 del Programa Institucional y a las prioridades establecidas en el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025–2030.

Indicadores del Objetivo

Indicador ^{1/}	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026 ^{2/}
2.1 Número de convenios interinstitucionales vigentes entre el FIDERH e instituciones	Convenios vigentes	113 (2024)	115	117	127	146
2.2 Monto de ahorro anual generado para las acreditadas y los acreditados del FIDERH por concepto de convenios institucionales con instituciones educativas.	Millones de pesos mexicanos (MXN)	38.7 (2024)	39	39.5	50.5	23.8

1/ Fuente: Registros administrativos de la Oficina de Evaluación del Financiamiento del FIDERH. Se presentan resultados parciales con corte al 30 de junio de 2026.

2/Resultados preliminares con corte al 30 de junio de 2026, sujetos a validación.

Para el indicador 2.1 Número de convenios interinstitucionales vigentes entre el FIDERH e instituciones, el resultado preliminar al 30 de junio de 2026 fue de 146 convenios, frente a una línea base de 113 y una meta anual de 117. La meta fue establecida a partir de la línea base de 2024 y de una trayectoria de crecimiento gradual para 2025–2030, considerando que parte del crecimiento observado en años previos correspondió a la recuperación de convenios posterior a la pandemia. Por ello, se proyectó un crecimiento moderado y sostenible. El resultado de 127 convenios registrado al cierre de 2025, superior a la meta prevista para ese ejercicio, se conoció posteriormente y no constituyó el punto de partida para establecer la meta de 2026.

El resultado preliminar del indicador 2.2 al 30 de junio de 2026 fue de 23.8 millones de pesos. La línea base de 38.7 millones y la meta de 39.5 millones corresponden a valores acumulados al cierre anual, por lo que no son directamente comparables con el resultado preliminar. Durante el segundo semestre de 2026, el FIDERH dará seguimiento al ahorro generado y a la aplicación de los beneficios establecidos en los convenios, mantendrá actualizada su información y fortalecerá su difusión entre las personas acreditadas, además de monitorear periódicamente el monto acumulado para determinar el resultado definitivo al cierre de 2026.

Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario ¹	Contribución al cumplimiento del objetivo
Q 007 Investigación en ciencia, humanidades, tecnología e innovación	Mediante este programa presupuestario se financiaron las acciones de vinculación institucional que permitieron fortalecer la red de colaboración del FIDERH con instituciones de educación superior nacionales e internacionales. Durante el primer semestre de 2026, los recursos del programa contribuyeron a la formalización de 15 nuevos convenios, la renovación de seis alianzas estratégicas y la consolidación de una red de 146 convenios vigentes, ampliando la cobertura del financiamiento educativo y el acceso de las personas acreditadas a programas de posgrado con beneficios preferenciales. Asimismo, favorecieron la realización de actividades de promoción y cooperación académica que fortalecieron la presencia institucional del FIDERH y generaron ahorros por 23.8 millones para las personas acreditadas, incrementando la efectividad del financiamiento educativo y el aprovechamiento de los recursos públicos.

1/ PEF 2026

Fuentes de información

- Registros administrativos del Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH), correspondientes al primer semestre de 2026.
- Sistema de Evaluación y Administración de créditos educativos del FIDERH (SEACE).

Objetivo 3

Consolidar una cartera de crédito sostenible mediante políticas que aseguren la recuperación eficiente de los recursos públicos y su reinversión en nuevos apoyos para estudiantes mexicanos de posgrado.

Principales logros y avances

Durante el primer semestre de 2026, el FIDERH consolidó su sostenibilidad financiera mediante el fortalecimiento de las políticas de administración y recuperación de la cartera crediticia, preservando la capacidad del Fondo para reinvertir los recursos recuperados en el otorgamiento de nuevos créditos educativos. Los resultados obtenidos permitieron mantener un adecuado equilibrio entre la ampliación del financiamiento educativo y la protección del patrimonio del fideicomiso, asegurando la continuidad del crédito como un instrumento de política pública para la formación de talento altamente especializado.

Como resultado de las acciones implementadas para el seguimiento oportuno de las acreditadas y los acreditados, la administración de riesgos crediticios y la recuperación de créditos, al 30 de junio de 2026 el porcentaje de cartera vencida se ubicó en 0.68%, resultado inferior a la meta anual de 1.6%. Este desempeño reflejó la efectividad de los mecanismos institucionales de cobranza preventiva y correctiva, así como la adecuada cultura de cumplimiento de las personas acreditadas, contribuyendo a mantener una cartera crediticia con altos niveles de recuperación y baja morosidad.

La estabilidad de la cartera permitió fortalecer la capacidad financiera del FIDERH para atender la demanda de crédito educativo registrada durante el periodo. La recuperación eficiente de los recursos públicos hizo posible mantener la disponibilidad presupuestaria necesaria para financiar nuevas generaciones de estudiantes de posgrado, reforzando el carácter revolvente del fideicomiso y favoreciendo la sostenibilidad de largo plazo del esquema de financiamiento educativo.

Durante el periodo también se fortalecieron los procesos de administración de la cartera mediante mejoras en los mecanismos de seguimiento y control de los créditos otorgados. La actualización de procedimientos operativos, el uso de herramientas tecnológicas para el monitoreo de la cartera y el fortalecimiento de los procesos de gestión administrativa contribuyeron a incrementar la eficiencia operativa y la oportunidad en la atención de las distintas etapas del ciclo del crédito, desde su formalización hasta su recuperación.

En el periodo de reporte, el FIDERH continuó impulsando acciones orientadas a fortalecer la calidad de la información utilizada para la administración de riesgos, mejorar el seguimiento del

comportamiento de pago de las personas acreditadas y consolidar mecanismos preventivos que favorecen el cumplimiento oportuno de las obligaciones crediticias. Estas acciones contribuyeron a preservar la estabilidad financiera del Fondo y a reducir la probabilidad de deterioro de la cartera.

La permanencia de una cartera crediticia con niveles reducidos de morosidad fortaleció el carácter revolvente del Fondo, permitiendo que los recursos recuperados se reintegraran oportunamente al patrimonio del fideicomiso para financiar nuevas generaciones de estudiantes de posgrado. Este resultado fortaleció la capacidad institucional del FIDERH para mantener un esquema de financiamiento educativo sostenible en el largo plazo.

Los resultados obtenidos durante el primer semestre de 2026 permitieron consolidar un modelo de administración financiera que equilibra el acceso al crédito educativo con la recuperación eficiente de los recursos públicos. En consecuencia, el FIDERH fortaleció su capacidad para mantener un esquema de financiamiento sostenible que garantiza la continuidad del esquema de créditos educativos y amplía las oportunidades de acceso a estudios de posgrado para futuras generaciones de estudiantes mexicanos, en congruencia con los objetivos establecidos en el Programa Institucional del FIDERH 2025–2030.

Indicadores del Objetivo

Indicador ^{1/}	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026 ^{2/}
3.1 Porcentaje de Cartera Vencida	Porcentaje	0.77 (2024)	1.6	1.6	0.67	0.68

1/ Fuente: Registros administrativos de la Oficina de Evaluación del Financiamiento del FIDERH. Se presentan resultados parciales con corte al 30 de junio de 2026.

2/Resultados preliminares con corte al 30 de junio de 2026, sujetos a validación.

El resultado preliminar del indicador 3.1 Porcentaje de cartera vencida al 30 de junio de 2026 fue de 0.68%, inferior tanto a la línea base de 0.77% como a la meta anual de 1.6%. Un menor porcentaje de cartera vencida representa un comportamiento favorable respecto de los parámetros establecidos en el Programa Institucional y evidencia que la proporción de créditos en situación de vencimiento se encuentra, a la fecha de corte reportada, por debajo del nivel previsto para 2026.

Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario ¹	Contribución al cumplimiento del objetivo
Q 007 Investigación en ciencia, humanidades, tecnología e innovación	Mediante este programa presupuestario se financiaron las acciones orientadas a la administración integral del crédito educativo, el seguimiento de la cartera y la recuperación de los recursos públicos otorgados a través del FIDERH. Durante el primer semestre de 2026, los recursos del programa contribuyeron a mantener un porcentaje de cartera vencida de 0.68%, resultado inferior a la meta anual establecida, fortaleciendo la sostenibilidad financiera del Fondo. Asimismo, permitieron consolidar los mecanismos de seguimiento, control y administración del crédito educativo, favoreciendo la recuperación eficiente de los recursos y su reinversión en nuevos apoyos para estudiantes mexicanos de posgrado, garantizando la continuidad y viabilidad del esquema de financiamiento educativo en beneficio del desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de innovación del país.

1/ PEF 2026

Fuentes de información

- Registros administrativos del Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH), correspondientes al primer semestre de 2026.
- Sistema de Evaluación y Administración de créditos educativos del FIDERH (SEACE).

Contribución al Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030

Objetivo y Estrategia del Programa Sectorial	Resultado reportado	Forma en que contribuye
Objetivo 1 / Estrategias 1.2 y 1.3	Durante el primer semestre de 2026 se autorizaron 554 créditos educativos para estudios de posgrado, alcanzando una tasa de aprobación de 73% y una participación de 47% de mujeres entre las personas acreditadas. Asimismo, se mantuvo una cartera vencida de 0.68%, fortaleciendo la sostenibilidad financiera del Fondo y asegurando la continuidad del financiamiento educativo.	Los resultados obtenidos fortalecieron la formación de personas altamente especializadas mediante el acceso al financiamiento para estudios de posgrado en instituciones nacionales e internacionales de alta calidad. La sostenibilidad financiera del Fondo permitió preservar el carácter revolvente del esquema de financiamiento, asegurando la disponibilidad de recursos públicos para apoyar a nuevas generaciones de estudiantes y contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas y de innovación del país.
Objetivo 6 / Estrategia 6.3	El FIDERH alcanzó 146 convenios interinstitucionales vigentes, incorporó 15 nuevas instituciones educativas, renovó 6 convenios estratégicos, realizó 57 actividades de promoción y vinculación internacional y generó 23.8 millones de ahorro para las personas acreditadas mediante los beneficios derivados de los convenios institucionales.	La ampliación y consolidación de la red de alianzas estratégicas fortaleció los mecanismos de colaboración entre el FIDERH, las instituciones de educación superior y diversos actores nacionales e internacionales, ampliando la cobertura del crédito educativo. Estas acciones fortalecieron la coordinación interinstitucional, facilitaron el acceso de estudiantes mexicanos a programas de posgrado y contribuyeron a consolidar la cooperación orientada al desarrollo científico, tecnológico y e innovación del país.

Retos para el cumplimiento de los Objetivos

Factores que limitaron el cumplimiento de los Objetivos

Del 24 de diciembre de 2025 al 30 de junio de 2026, el Programa Institucional FIDERH 2025-2030 registró un desempeño parcial favorable; no obstante, se identificaron factores internos y externos que representan desafíos para consolidar los resultados hacia el final del ejercicio fiscal 2026. Entre los factores internos, el incremento de la demanda de crédito educativo y la ampliación de la red de convenios aumentaron la carga operativa asociada con la evaluación, formalización y seguimiento de los créditos, así como con la administración de los convenios y sus beneficios. Asimismo, la modernización de los procesos administrativos y tecnológicos requirió ajustes operativos para atender las necesidades derivadas de la operación del Fondo.

Entre los factores externos, la temporalidad de los calendarios académicos y de los procesos de admisión e inscripción incidió en el registro de los beneficios económicos derivados de los convenios institucionales. Este efecto se observó en el indicador 2.2, que registró un resultado preliminar de 23.8 millones de pesos al 30 de junio de 2026, frente a una meta anual de 39.5 millones. No se identificaron otros factores externos con evidencia suficiente para determinar una incidencia directa sobre los indicadores del Programa Institucional durante el periodo reportado.

Medidas previstas

Durante el segundo semestre de 2026, el FIDERH dará seguimiento mensual al ahorro generado mediante los convenios institucionales y mantendrá actualizada la información de los beneficios otorgados por las instituciones educativas, con el propósito de contar al cierre del ejercicio con el resultado definitivo del indicador 2.2. Asimismo, dará seguimiento a la vigencia de los 146 convenios registrados al 30 de junio, conciliando las nuevas incorporaciones, renovaciones, reactivaciones y bajas que se presenten durante el periodo.

Respecto de los Objetivos 1 y 3, el FIDERH dará seguimiento a los resultados de las convocatorias de crédito del segundo semestre y analizará las principales causas de no aprobación de solicitudes, como insumo para identificar áreas de mejora en el proceso de evaluación. En materia de cartera, mantendrá el monitoreo periódico del porcentaje de cartera vencida y las acciones preventivas de seguimiento a las personas acreditadas, tomando como referencia la meta anual máxima de 1.6%. Estas acciones y sus resultados serán registrados mediante los sistemas y controles administrativos institucionales correspondientes.

Consideraciones finales

Los resultados alcanzados durante el periodo reportado muestran avances en el cumplimiento de los objetivos del Programa Institucional del FIDERH 2025-20230. Al 30 de junio de 2026, los indicadores registraron resultados superiores a las metas anuales en el porcentaje de aprobación de crédito educativo, la proporción de créditos asignados a mujeres y el número de convenios interinstitucionales vigentes; asimismo, el porcentaje de cartera vencida se mantuvo por debajo del umbral establecido para el ejercicio.

En cuanto a los beneficios económicos derivados de los convenios institucionales, al 30 de junio de 2026 se registró un resultado preliminar acumulado de 23.8 millones de pesos, frente a una meta anual de 39.5 millones de pesos. Este resultado corresponde a un corte semestral y, por tanto, no es directamente comparable con los 50.5 millones de pesos registrados al cierre de 2025, ni permite establecer un incremento o disminución interanual hasta contar con el resultado definitivo de 2026.

El periodo también permitió identificar áreas de oportunidad para la operación del Fondo. El volumen de 756 solicitudes recibidas al 30 de junio de 2026 plantea la necesidad de mantener una capacidad operativa adecuada para su evaluación y atención. Asimismo, los resultados del periodo muestran la importancia de continuar fortaleciendo la vinculación con instituciones educativas y avanzar en la mejora de los procesos administrativos y tecnológicos relacionados con la gestión del crédito educativo.

Con base en los resultados observados al 30 de junio de 2026, durante el segundo semestre y hasta el cierre del ejercicio 2026, el FIDERH dará continuidad a la implementación del Programa Institucional mediante acciones vinculadas con sus tres objetivos. En materia de financiamiento educativo, realizará las convocatorias programadas y dará seguimiento a las solicitudes y créditos autorizados, así como a la participación de mujeres en su asignación. En materia de vinculación, dará seguimiento a la vigencia de los convenios mediante la conciliación de nuevas incorporaciones, renovaciones y bajas, y registrará los beneficios económicos derivados de estos instrumentos. Asimismo, continuará con las acciones de mejora administrativa y tecnológica para facilitar su seguimiento y evaluación.

En materia de sostenibilidad financiera, el FIDERH mantendrá hasta el 31 de diciembre de 2026 el monitoreo periódico de la cartera crediticia y las acciones preventivas de seguimiento a las personas acreditadas. Los resultados de estas acciones se verificarán al cierre del ejercicio mediante los registros administrativos institucionales y los indicadores establecidos en el Programa Institucional, tomando como referencia las metas anuales correspondientes a 2026.